INSTRUCTIVO



Sistema de Reporte de Actuaciones Disciplinarias del Distrito









Menú

• ¿Qué es SIAD?	3
• Ingreso SIAD	4
Modulo Principal	6
Crear Expediente	7
• Mis Expedientes	10
Adicionar Investigados	
Nuevo Acto Procesal	17
Nuevo Acto Procesal-remisión	
• Información Expediente	23
• Ver Historial	24





¿Qué es SIAD?

Es un sistema diseñado por la Personería de Bogotá D.C. que permite simplificar el reporte de los actos procesales de las oficinas responsables del *Control Disciplinario* en el distrito capital.

El objetivo del SIAD es:

Guiar

Orientar

Supervisar

Las actuaciones disciplinarias, contra los servidores y ex-servidores públicos de las entidades del Distrito Capital







Ingreso SIAD

El Sistema de Reporte de Actuaciones Disciplinarias del Distrito *(SIAD)* es de uso exclusivo para los servidores que realizan el Control Disciplinario Interno del Distrito Capital







SIAD Sistema de Reporte de Actuaciones Disciplinarias del Distrito	
Cuenta de correo	
miboada@personeriabogota.gov.co	
Número de identificación	
52056225	
PIN Enviado al e-mail	
A la cuenta de correo ingresada se envió un mensaje con el PIN de autorización de acceso.	Visualización para ingreso a la aplicación
431301	

	1	de Actos Procesales	
Cordial saludo,			
La Personería de Bogotá D.C., le in	nforma que su PIN de ingreso al Sistema de Repo	rte de Actos Procesales v2 es:	
		431981	
Fecha solicitud del PIN: 27/05/2025 02:27:2	3 pm		
	El presente mensaje	e es EXCLUSIVAMENTE informativo, y no deberá ser respondido.	
Sonería Bogotá, D. C. A, D.C. comprometida con el medio ambie	nte.		
nsaje y cualquier archivo anexo son confider r, enviar, nevelar el contenido o utilizar algun RRÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna is de su autor y no necesariamente represeri	ciales y podrian contener información privilegiada y reservada la parte de este mantaje o de sua adjuntos, pues de haceldo po responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo tan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.	de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinutario. Si l dría tener consecuencias legates como las contenistas en la Lay 1273 de y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verifica	repl a usted por error, por favor eliminelo y avies inmediatemente el remitente ab 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este manage ha sido sometido a pro con sus propios medios la existencia de vinus u otros defectos. Las opiniones qu

Imagen de correo con el PIN de acceso





Módulo Principal

Sistema de Reporte de Actuaciones Disciplinarias del Distrito Objetivo Alcance Facilitar el reporte de los actos procesales de las oficinas encargadas del control disciplinario interno en el Distrito Capital ante la Personería de Bogotá, en aplicación de la política de cero papel, con el fin de dirigir, orientar y controlar las actuaciones disciplinarias contra los (las) servidores (as) y ex servidores (as) públicos (as) de las entidades del Distrito Capital, conforme a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 100 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 3 y 216 del Código General Disciplinario, así como en el artículo 71 del Acuerdo 755 de 219 de Concejo de Bogotá, D.C. El desarrollo de este aplicativo permitirá a las oficinas encargadas del control disciplinario de las entidades del Distrito Capital registrar ante la Personería de Bogotá, D. C., los actos procesales de las actuaciones disciplinarias que adelanten contra sus servidores (as) y ex procesaise de las actuaciones disciplinarias que adelanten contra sus servidores (as) y ex servidores (as), tales como la aperutar de la investigición disciplinaria, la vinculación de nuevos (as) investigados (as), el pliego de cargos, la suspensión provisional y su prórroga, la terminación y archivo definitivo, los fallos de primera y segunda instancia, la constancia de ejecutoria, al igual que la remisión del proceso, cuando proceda, ante la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Bogotá o la Secretaría jurídica Distrital. Circulares y Resoluciones Manuales y Tutoriales El funcionario observará, A A A J Objetivo y Alcance, para el registro de los Actos Procesales. © Copyright 💓 Personería de Bogotá, D.C.

Principal

Crear Expediente

Mis Expedientes

Módulos disponibles para la gestión de expedientes y actos procesales de su entidad.

💥 Mi última gestión:

Registro acto procesal. Expediente: 874369 - 2024 27/05/2025 02:00:56 pm

Información de la última gestión realizada en el sistema por el funcionario.

Para continuar con el uso del sistema de información el funcionario debe realizar la **creación del expediente.**





Crear Expediente

En el instante en el que el funcionario ingresa, observará la siguiente imagen.

						Detalle para el registro
No. de Expediente	~	Año Expediente Fecha hechos	~	Periodo hechos	v	Documento adjunto Exclusivamente en formato pdf. Peso máximo del archivo 10Mb. Nombre del archivo máximo de 40 caracteres. Observaciones del expediente Aclaraciones y/o precisiones que la OCDI considere
¿Existe No. del Auto?	~	No. del Auto	1	Fecha del Auto		importante darle a conocer a la Personería de Bogotá.
Se debe adjuntar el auto de apertu	ra de investig	ación disciplinaria				Guia Rapida
Seleccionar archivo					8	D
Descripción de los hechos						
					₩ 4000	
Observaciones del expediente						
					1000	
iff exactlente que está rese	istrando fue	remitido por la Personería	de Rosotá D.C.?			

SIAD solicitará digitar unos datos básicos con los que se identificará el expediente en el sistema. Posteriormente, podrá registrar los datos de los:

Investigados

Actos Procesales





Sistema de Reporte de Actuaciones Disciplinarias del Distrito Principal / Crear Expediente	
Datos Expediente	
1 No. de Expediente 3 cto Procesal	~
Tipo de fecha de los hechos Fecha hechos Periodo hechos 	
5 ¿Existe No. del Auto? 6 No. del Auto 7 Fecha del Auto	
8 Se debe adjuntar el auto de apertura de investigación disciplinaria	
Seleccionar archivo	Ŵ
Descripción de los hechos	
10	≡ 4000
Observaciones del expediente	
	Ē 1000

1. *Número Expediente:* campo obligatorio donde el funcionario SIAD debe anotar el número que identifica el expediente.

- 2. Año Del Expediente: lista desplegable de única selección. El campo es obligatorio.
- 3. Acto Procesal: Debe seleccionar de la lista
- 4. Tipo De Fecha: Campo obligatorio con dos opciones
 - Única: Selección de una fecha específica
 - Periodo de tiempo: Seleccione dos fechas

5. ¿Existe número de auto?: Campo obligatorio con dos opciones. Al marcas SI, se habilita un nuevo campo. de lo contrario, no.

- 6. Número de Auto: Campo obligatorio.
- 7. Fecha Auto: Campo obligatorio.
- 8. Archivo/Adjunto: Relacionar el Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria.
- 9. Descripción Hechos: Campo obligatorio, donde se debe describir la situación.
- 10. Observaciones Expediente: Información adicional. Este es el único campo no obligatorio.





Si el expediente fue REMITIDO por la Personería de Bogotá D.C., El funcionario SIAD podrán referenciarlo en la parte inferior, habilitando el botón.

¿El expediente que está registrando fue remitido por la Personería de Bogotá, D.C.?



No. de Radicado

- 🗹 Texto de 15 caracteres
- Incluir los 2 guiones: "-"
- Incluir las 2 letras: "EE"
- × Sin espacios en el texto
- Ejemplo: 2023-EE-0000150

En este apartado, se explica la forma de identificar el número de radicado y cómo ingresar dicha información.



Al dar clic en el botón REGISTRAR, el sistema generará alertas notificando el almacenamiento exitoso de la información e indicando el número y vigencia con el que se registró el Expediente.

Para continuar con la gestión del expediente, a partir de este momento, la consulta se debe realizar por el módulo **Mis Expedientes**





Mis Expedientes

En este módulo se identifican todos los expedientes registrados por el funcionario en **SIAD**.

Visualización del Número del Expediente y la vigencia

ETAPA: mostrará si el expediente se encuentra en INSTRUCCIÓN o JUZGAMIENTO. El cambio de una a otra, depende del registro de los ACTOS PROCESALES.

Sistema de Reporte de Actuaciones Disciplinarias del Distrito Principal / Mis Expedientes

Expedientes en Gestión

		FIG.		
#Expediente 🔶	Año 🔶	Hechos	Etapa 🔶	\div
9023	2024	Fecha Registro: 27/05/2025 02:34 pm POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN	Instrucción	• •
874369	2024	Fecha Registro: 27/11/2024 10:26 am HALIAZGO 3.7 CONTRATO DE OBRA UAESP-749 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO CON CARLOS HERNAN ARIAS BETANCOURTH Y RADICADO 3.13 REFERIDO 📁	Juzgamiento	• •
3482196	2023	Fecha Registro: 18/11/2024 11:47 am PRESUNTA INACTIVIDAD Y/O MORA PROCESAL EN RESOLVER INCIDENTE-MEDIDA DE PROTECCION DE MENOR.	Instrucción	• •
574985	2023	Focha Registro: 18/11/2024 11:44 am El MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO TRASLADA COMUNICADO MJD EXT22-0044204 LA SEÑORA OLGA ELENA CARDENAS SALCEDO, VICTIMA EN LA MEDIDA DE 🖭	Instrucción	• •
698	2023	Fecha Registro: 13/11/2024 12:06 pm El senador de cambio radical carlos fernando motoa citó a debate de control político a las dos funcionarias cercanas al mandatario. Según 🖭	Instrucción	• •
55601	2020	Fecha Registro: 20/11/2024 08:55 am PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DFLUSA-005-2019	Instrucción	• •

Mostrando del 1 al 6 de 6 Registros

HECHOS: en este campo se identifica parte de la información registrada. Al ubicarse sobre este icono se mostrara todo lo ingresado.

Anterior 1 Siguiente





CONFIGURACIÓN: Esta opción permite al funcionario SIAD registrar primero a los investigados y luego los actos procesales.

	9023 de 2024 ®
Hechos	🗐 Información expediente
Fecha Registro: 27/05/2025 02:34 pm POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN	20 Adicionar investigado
istros (Filtrado de 6 total entradas)	C Nuevo acto procesal
	C Ver historial Siguiente



1. *Información expediente:* Resumen de la gestión realizada en el mismo.

2. Adicionar Investigado: Permitirá relacionar a todos los involucrados.

3. Nuevo acto procesal: Se asocia según los autos generados en el expediente.

4. Ver historial: Muestra cada transacción realizada al expediente.

Para continuar con la gestión del expediente, a partir de este momento, se debe **Adicionar** *investigado.*

IMPORTANTE, si no se cumple con este paso, el funcionario SIAD, no podrá registrar el Acto Procesal correspondiente.





Adicionar Investigados

En este módulo se podrá relacionar a todas las personas involucradas en el expediente. Se debe ingresar por la opción configuración y seleccionar **ADICIONAR INVESTIGADO**

	9023 de 2024	0
F	Información expediente	+
20	Adicionar investigado	•
Ċ7	Nuevo acto procesal	
0	Ver historial	Siguiente

¿Existe auto de vinculación? 🗸 🗸	Seleccionar archivo		1
	🥥 🔘 Adjunto: Solo formato PDF, 🏻 peso max	timo 10MB, nombre dei archivo maximo 40 caro	acteres.
	Tipo de Documento 🗸	No. de Identificación	Q Registraduría Nacional del Estado Civ
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Sexo 🗸	Identidad de Genero 🗸	Orientación Sexual	Nivel Jerárquico
Cargo		Oficina/Dependencia	
Dirección de Notificación		Correo Electrónico	

Al ingresar al módulo, el funcionario SIAD encontrará una serie de campos obligatorios que debe diligenciar para caracterizar al investigado.





Una de las ventajas que tiene el módulo al adicionar el investigado, es la validación con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Expediente 9023 de 2024	nar Investigado
Seleccionar archivo	uto de vinculación? Seleccionar archivo
🔋 Adjunto: Solo formato PDF, peso máximo 10Mb, nombre del archivo máximo 40 caracteres.	Adjunto: Solo formato PD
Tipo de Documento Cédula de Ciudadanía	Tipo de Documento Cédula de Ciudadanía
Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido eduardo jacome cortes	ombre Segundo Nombre eduardo
[Nombre: JULIO - EDUARDO - JACOME - CORTES]	[Nomb
Identidad de Genero V Masculino V Orientación Sexual V Heterosexual V Profesional	e V Identidad de Genero Masculino
Oficina/Dependencia oficina contratación	onal especializado
Correo Electrónico julioprueba@gmail.com	n de Notificación 7-23
nvestigados Registrac Investigado S Cerrar Ventana	Listar investigados
nvestigados 🛛 Registra Investigado 🛞 Cerrar Ventana	Listar investigados

	\bigcirc
Luego de registrar cada dato y posterior a las validaciones internas realizadas por el funcionario SIAD, debe dar clic en el botón REGISTRAR INVESTIGADO.	REGISTRO EXITOSO. Los datos de la persona investigada han sido procesados, almacenados y asociados al expediente: 9023 - 2024
El sistema generará una alerta informando sobre el registro exitoso del investigado.	(#11//register/kesonalivestigudu #) Cerrar Mensaje *





Tras completar el registro, el funcionario SIAD podrá identificar a las personas registradas en el expediente. Para ello, deberá acceder por:

- Mis Expedientes.
- Consultar el expediente requerido.
 Ir al módulo Configuración.
- Seleccionar Adicionar Investigado.
- Seleccionar en la parte inferior Listar investigados.

Cargo profesional especializado	Oficina/Dependencia oficina contratación	
Dirección de Notificación calle 19 7-23	Correo Electrónico julioprueba@gmail.com	٢
Listar investigados	🖹 Registraț Investigado 🛞 Cerrar Ver	tana
Personas Investigadas	Exp	ediente 874369 de 2024
B ROBERTO BUSTOS PLATA (CC: 51890)		~
B MARIA ISABEL BOADA ESPITIA (CC: 52056225)		~ *
¿Retirar una de las personas investigadas del listado? <u>Importante</u> , podrá retirar o inactivar a un investigado solo una (1) vez. El en caso de haber solicitado previamente el retiro, no le permitirá realiza	l sistema llevará a cabo verificaciones mediante el nombre, la o arlo nuevamente.	édula y el número de expediente,
Adicionar Investigad	do 🗸 🛞 Cerrar Ventana	





En este ejemplo se observa que el Expediente cuenta con dos personas investigadas, haciendo clic sobre el nombre, se abre un módulo con la información registrada en su momento.

\sim			
^			
20			
Adicionar Investigado ←			





₽	ROBERTO BUSTOS PLATA (CC: 51890)
Ð	-MARIA-ISABEL BOADA ESPITIA-(CC: 52056225)
	😂 Persona inactivada del expediente
	Motivo inactivación: POR RROR SE REGISTRO DE OTRO PROCESO
	Inactivado por: MARIA ISABEL BOADA ESPITIA
	Fecha de Inactivación: 27/05/2025 02:57 pm
ipor cas	¿ Retirar una de las personas investigadas del listado? <u>ante</u> , podrá retirar o inactivar a un investigado solo una (1) vez. El sistema llevará a cabo verificaciones mediante el nombre, la cédula y el número de expediente, o de haber solicitado previamente el retiro, no le permitirá realizarlo nuevamente.
	Adicionar Investigado < 🛇 Cerrar Ventana

En el módulo ADICIONAR INVESTIGADO, se podrán registrar la cantidad de personas que requieran, no existe límite de ingresos.

Expediente. Para este caso será inactivo.

IMPORTANTE: El sistema solo permite la eliminación de un investigado una única vez. Por ello, el funcionario SIAD debe verificar cuidadosamente la información antes de realizar los ingresos o inactivaciones correspondientes en el sistema.





Nuevo Acto Procesal

En este módulo se podrán relacionar los Actos Procesales que apliquen al expediente, dependiendo de los Autos generados en el tiempo.



 Seleccionar acto procesal
 Expediente 9023 de 2024

 REMISIÓN [1]
 REMISIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO [2]

 SUSPENSIÓN PROVISIONAL [3]
 ARCHIVO PARCIAL [4]

 PLIEGO DE CARGOS [8]
 © Cerrar Ventana

cada uno con comportamientos y características particulares. A continuación, se explican en detalle los comportamientos específicos de cada uno de estos actos.



Cargos





Al diligenciar la información y dar guardar, permite el cambio de etapa procesal pasando el expediente a etapa de *JUZGAMIENTO*.





Acto Procesal

Primera Instancia

Segunda Instancia

Constancia Ejecutora

Comportamiento

Permite el registro de información y cambia de forma automática los *autos procesales* que aplican a este. Permanece *activo* en el tiempo para el registro de otro *acto procesal*.

Permite el registro de información, permanece *activo* en el tiempo, para el registro de otro *acto procesal.*

Permite el registro de información. Al guardar, el expediente pasa a un estado *finalizado* sin opción de *desarchive*.







ACTO PROCESAL REMISIÓN

A continuación se explicará uno de los actos procesales, REMISIÓN. El objetivo es mostrar la generalidad en el registro de los actos procesales, los cuales en el proceso tendrán pequeñas variaciones entre uno y otro.

es el requerido, se debe habilitar el botón

confirmo el registro.

Seleccionar acto proc	tesal	Expediente 9023 de 2024
	Actos procesales REMISIÓN [1]	~
REMISIÓN: Decisión por la cual s Preferente.	se remite a la Procuraduría General de la Nación, Personería de E del acto procesal seleccionado	Bogotá y Secretaría Jurídica por competencia o Pode
		Continuar >>> Cerrar Ventana

diligenciar, según el acto procesal

seleccionado.





El funcionario SIAD, deberá ingresar la información requerida y luego dar clic en el botón REGISTRAR.

1 Remitido a	No. del Auto	3 Fecha del Auto
4 Se debe adjuntar el <u>Auto de remisión</u> Seleccionar archivo	Dato opcional	@
Tamaño máximo 10 MB	Formatos permitidos	Longitud del nombre Máximo 40 caracteres
	5	Registrar Ventana

1. *Remitido a:* Campo obligatorio, lista de única selección, con tres alternativas para elegir la que aplica para el expediente

2. Número de Auto: Campo opcional de registro

3. Fecha de Auto: Campo obligatorio, el cual muestra un calendario, donde solo se pude registrar fechas hacia el pasado.

- 4. Adjuntar/Anexar: Campo obligatorio para ingreso del Auto de Remisión.
- 5. Registrar: Botón que permite almacenar la información digitada.
- 6. Cerrar Ventana: No permite guardar información y deja al funcionario en la pantalla principal.

	REGISTRO EXITOSO.
	La información del acto procesal SUSPENSIÓN PROVISIONAL para el expediente: 9023 - 2024 , ha sido procesada y registrada correctamente.
Al guardar, el sistema, generara alertas sobre el registro exitoso del Acto Procesal .	{ #1.3 // registroActoProcesal // }
	🛞 Cerrar Mensaje





Una de las características o comportamientos del Acto Procesal REMISIÓN es que, al guardar, el Expediente queda en estado finalizado en el sistema. Si se va a consultar en la opción MIS EXPEDIENTES, este no aparecerá habilitado.

> Si con el tiempo se requiere trabajar con el Expediente porque llegó alguna comunicación para que el proceso continúe en la OCID y/ ORCID (oficinas de control interno disciplinario y oficinas responsables de control interno disciplinario) de la entidad, existe una funcionalidad para que se pueda desarchivar y continuar con el trámite.



En conclusión, cada acto procesal cuenta con una explicación sobre su funcionamiento y tiene un comportamiento específico, algunos permanecen activos para el registro de nuevos actos y otros se cierran de forma definitiva.

El SIAD, cuenta con alertas enfocadas a la forma de subir los soportes, específica los formatos, pesos, facilitando la labor del funcionario encargado de relacionar está información.





INFORMACIÓN EXPEDIENTE

Este módulo permitirá al funcionario SIAD, obtener una caratula del expediente donde podrá identificar:

- Información básica del expediente.
- Identificar los investigados a medida que se vayan registrando en el sistema.
- Exportar la información en PDF si se requiere su impresión



Portada Expediente		Expediente 9023 de 2024
xpediente No.	9023 DE 2024	
ipo de fecha de hechos	Única	
echa hechos	15/05/2024	
iay# de auto	si	
io. de auto	98 DE 14/08/2024	
ocumento (Auto)	86462384-2.pdf	
lechos	POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN	4
bservación	FUNCIONARIO OFICINA	
emitido de la Personería	No	
egistrado por	MARIA ISABEL BOADA ESPITIA (miboada@personeriabogota.gov.co)	
egistrado en	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	
echa registro	27/05/2025 02:34:06pm	
	_	

Enterna de Asperte Despinantes d	Expediente 9023 de 2024
Tipo de fecha de hechos	Única
Fecha hechos	15/05/2024
Existe No. de auto	Si
No. de auto	98 DE 14/08/2024
Documento (Auto)	86462384-2.pdf
Observación FUNCIONARIO OFICINA	
Remitido de la Personería	No
Registrado por	MARIA ISABEL BOADA ESPITIA (mboada@personeriabogota.gov.co)
Registrado en	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
	0100 0000 00 01 00
Fecha registro	2//05/20/25 02:34:06pm

VER HISTORIAL

En este módulo se identificarán todas las actuaciones realizadas al Expediente, desde su creación hasta el último acto procesal ingresado, estableciendo un control de la información registrada en tiempo real.

IAD

En esta imagen, se puede observar cuales han sido las actuaciones realizadas en el Expediente.

- Fechas y horas de registro.
- Nombre del funcionario SIAD que realizó el registro. Pues varias personas en la entidad pueden tener el acceso a la aplicación. Así se puede identificar quién realizó el ingreso de información.
- Gestión realizada: Si se ingresaron investigados o si se inactivaron por error en el reaistro.
- Actos procesales: Se identifica cuál fue registrado. Dando clic en el ícono más (+) mostrará los datos almacenados, junto con los soportes para una mejor validación de los expedientes.
- Presenta la información del mas reciente al mas antiquo.





ersoneria

de Bogotá, D. C









Esta nueva versión del sistema SIAD, permite llevar un control y una mejor revisión de los expedientes registrados, logrando visualizar cada actuación de forma sencilla.

Es importante recordar que si el caso se encuentra vigente/activo en la entidad y registrado en SIAD, la consulta del historial, se debe realizar por el modulo MIS EXPEDIENTES:

Si el caso está archivado, la consulta del expediente se debe realizar sobre el modulo **EXPEDIENTES ARCHIVADOS.**

De igual forma, el sistema cuenta con una opción de Reportes, donde se podrá identificar el estado y sus actuaciones.





Personería de Bogotá, D. C.

GRACIAS

2025